

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH**

"Decenario de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CARGO

Huaraz, 28 de diciembre de 2022

OFICIO N° 0197-2022-CTVC/ANCASH

Señora
NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO
Jefa de la Unidad Territorial Ancash
Programa Nacional Cuna Más



Presente. -

Asunto : Se ALERTA cinco (05) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0196-2022-CTVC/ANC
- CASO N° 0197-2022-CTVC/ANC
- CASO N° 0198-2022-CTVC/ANC
- CASO N° 0199-2022-CTVC/ANC
- CASO N° 0200-2022-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0198-2022-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	CUNA MAS	1. FECHA DE REGISTRO:	18/11/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	SOLANO ÁLVAREZ PEDRO JEREMÍAS	3. NÚMERO-DNI:	32026590
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE AMASHCA	5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	18/11/2022
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	CARHUAZ
9. DISTRITO:	AMASHCA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AMASHCA
11. PROCESO:	GESTIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	020603-LOS NIÑOS TRIUNFADORES DE AMASHCA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	57	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de la campaña de veeduría al Servicio de Acompañamiento a Familia del Programa Cuna Mas, se entrevistó a la Sra. Yovana Elva Paredes Rodríguez, secretaria del Comité de Gestión "Los Niños Triunfadores de Amashca", evidenciándose el siguiente punto crítico:

- COMITÉ DE GESTIÓN NO INFORMÓ A LA POBLACIÓN LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES DE ESTE AÑO:** Respecto a este punto la secretaria de la junta directiva del Comité de Gestión manifestó, hasta la fecha no han realizado la rendición de cuentas que les permita informar a la población los avances obtenidos, ni la rendición de cuentas parte de la transparencia. Situación que estaría afectando el cumplimiento de la RDE N° RDE-000344-2022-MIDIS/PNCM-DE en la directiva del "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más", en el numeral 4.4.3. en el inciso A. Responsabilidades de la Junta Directiva.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

Para el adecuado cumplimiento de la Prestación de los Servicios del programa Cuna Más, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa establece para su servicio, se sugiere lo siguiente:

- Garantizar que el Comité de Gestión cumpla con informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes y familias de la comunidad, sobre los avances, resultados de su gestión, así como la respectiva rendición de cuentas de su gestión al menos dos veces al año.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las medidas adoptadas y las acciones que se vienen estableciendo para la solución de la situación crítica alertada en este caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- Copia de la Ficha V-0276-2022-ANC-C (03 folios).



[Firma]
MARITZA MALLOQUI AGUILAR
Representante Regional Equipo Tarma Amashca
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL ANCASH

SEDE REGIONAL ANDRASH
AUXILIO AL PRESTADOR DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIA (SAF)

REFERENCES

019545576

CÓDIGO N° V - 009 JC - 2022 - ANC - C

1990-1991 at Sarawak's First District and other Districts. For details

45	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
----	-----------------------------

Dr. H. A. ...

RECOMENDACIONES / SUGERENCIAS

17	FECHA FINAL de la entrevista:
----	-------------------------------

19/11/2017

4

48	HORA FINAL de la entrevista:
----	------------------------------

10:22

ANTOS DEL INFORMANTE - MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CO QUE
COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN
DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA

DATOS DEL VEEDOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL
COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA

DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL
 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
 QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

336 744 48	
------------	--

ONT:

Nombre y Apellido:

Nombre y Apellidos:

1000

Cuno:

erreg.electronics:

Correo electrónico:

0946-224336

516 06 1900

842154203